

en su mayor auge. Toda y octubre
treinta de mil ochocientos seis

REPARTO DE OCHO CIENTOS SEIS
DE OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS

Pedro Ant. Gannay
Palao

Ajuntam^{to} de 30 de Octubre del 806 y Encarigua de Toda
a treinta de Octubre de mil ochocientos seis
Se congregaron, y juraron en las Salas
consistoriales los señores Conde, Justicia,
y Regim^{to} de ella con los Diputadores y Sin-
dico del común haciendo fe de citados
con papel aut^{to} y en presencia del efecto
de los señores ^{señores} Juan José Serrano
qu^o Pasqual Serrano, don Juan San-
chez Regidor, por el estado noble, Juan
Candela, Juan Miguel Ortega, Fernando
Cayena, y Pedro Castillo que lo son
por el estado real; Pedro Garcia, Al-
veador Vicente, Juan Muñoz, y don Pedro
Sorianos Diputadores, con don Bernardo
Lorenzo Mellinas Sindico Personero,
attacas y confesaron a perpetua memoria
a ambas M. de. bien, y utilidad de
esta Rep^{ca}, y se rató lo siguiente
En este Ayuntamiento se hicieron y se
hacen memoriales el uno presentado
por don Juan José Arce, otro por Pe-
dro Ant. Garcia, y el otro por don Juan
Palao, solicitando nombram^{to} para
servir la com^{ia} de este Real Puerto

A

